

14754

14754

MEMORIA DESCRIPTIVA

de

UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS,  
EN ESPAÑA, A FAVOR DE DON FERNANDO SOLAR GONZALEZ,  
DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, DOMICILIADO EN Madrid,  
Plaza de Oriente, núm. 6,

por:

"Guitarra perfeccionada".

-----

La patente de modelo de utilidad se refiere  
a una guitarra perfeccionada que ofrece sobre los ins-  
trumentos clásicos indudables perfeccionamientos, que  
abarcán desde las características constructivas, que  
5 aseguran mejores condiciones de resistencia, conserva-  
ción y acoplamiento sistemático de dispositivos, has-

ta el logro de cualidades técnicas, específicas, que constituyen una excelente factor de colaboración para que el artista logre la más fiel expresión de sus interpretaciones musicales.

5                   Entre otras, se destacan las siguientes ventajas: Por vibrar la tapa armónica con entero desahogo y el fondo directamente, la potencia de sonido es superior a las guitarras ya conocidas en una proporción de tres a cuatro veces más de sonido; los valores de  
10 las notas se suman, y, así, si a una nota se le da el valor de cinco, el de dos notas suma diez; la tapa no se hunde ni se deprime, porque la tensión de las cuerdas se descarga sobre el fondo por las barras diagonales transmisoras y la presión formada por el ángulo del puente queda soportada por las barras armónicas;  
15 la montura no se deforma por encontrar en las barras diagonales que van al fondo la misma resistencia de tensión que tengan las cuerdas; el mástil es, asimismo, inalterable por las pletinas de acero que lleva incrustadas en su interior; puede despegarse sin inconveniente, en caso de reparaciones interiores, por ir encolado  
20 sobre plano, las tapas a los aros, y llevar borde saliente; es de construcción infinitamente más fuerte que todo lo conocido de esta clase, por lo que su vida es más prolongada, y evita que la tapa o el fondo puedan  
25 abrirse a causa de las alteraciones de temperaturas por no llevar ninguna barra en contrasentido de las fibras de la madera.

Para mejor comprensión del objeto de la pa-

tente, se ilustra una forma de realización con los dibujos adjuntos en los que, la fig. 1ª representa una sección longitudinal de la guitarra; la fig. 2ª, una vista parcial de la tapa; la fig. 3ª, una vista del fondo; la fig. 4ª, una vista de detalle del pegado o encolado sobre plano y con bordes salientes que permiten el desencolado en caso de reparaciones; la fig. 5ª, una vista del mástil y la fig. 6ª, una sección de la tapa con barra armónica correspondiente a la parte de los agudos y una vista de la tapa en perspectiva.

El instrumento, de tamaño, gruesos y madera adecuados, se constituye por una tapa convexa al exterior y cóncava por la parte interior, que tiene a los lados dos oídos en forma de f; dos barras armónicas 3 y 3', de iguales dimensiones, que van colocadas y pegadas a la tapa en sentido longitudinal, teniendo la de la parte de los agudos dos zonas que no tocan en la tapa, situadas a los lados del lugar que ha de ocupar el puente; un fondo con un refuerzo 2, encolado por la parte interior, que ocupa la mitad de la superficie total del fondo, refuerzo colocado en el mismo sentido de fibra que el fondo y con un grueso que va disminuyendo del centro hacia los extremos; aros o laterales 4, encolados a los zoques 6, de los cuales, uno, es para empotrar el mango, otro para el botón del cordal y los otros dos que se colocan justamente en la vuelta pronunciada de la cintura; un mástil que lleva incrustadas de canto, por debajo del diapason, unas pletinas de acero 5, que le dan mayor resistencia y evitan su vibración, y dos barras transmisoras 1, que par-

ten de los zoques de empotrado del mástil y del botón del cordal y convergen en el centro del fondo, con la misión de descargar la tensión del tiro de las cuerdas por el fondo, consiguiéndose que la tapa no sufra dicha tensión y  
5 quede libre de tiros al mismo tiempo que hace vibrar el fondo en sentido inverso al de la tapa.

N O T A

En resumen; la patente de modelo de utilidad recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

10 1.- Guitarra perfeccionada, caracterizada porque el instrumento, de tamaño, gruesos y madera adecuados, se constituye por una tapa convexa al exterior y cóncava por la parte interior, que tiene a los lados dos oídos en forma de f; dos barras armónicas, de iguales dimensiones,  
15 que van colocadas y pegadas a la tapa en sentido longitudinal, teniendo la de la parte de los agudos dos zonas que no tocan en la tapa, situadas a los lados del lugar que ha de ocupar el puente; un fondo con un refuerzo, encolado por la parte interior, que ocupa la mitad de la  
20 mitad de la superficie total del fondo, refuerzo colocado en el mismo sentido de fibra que el fondo y con un grueso que va disminuyendo del centro hacia los extremos; aros o laterales encolados a los zoques, de los cuales, uno, es para empotrar el mango, otro para el botón del cordal  
25 y los otros dos que se colocan justamente en la vuelta pronunciada de la cintura; un mástil que lleva incrustada de canto, por debajo del diapasón, unas pletimas de acero que le dan mayor resistencia y evitan su vibración, y dos

5 barras transmisoras que parten de los zoques de empotrado del mástil y del botón del cordal y convergen en el centro del fondo con la misión de descargar la tensión del tiro de las cuerdas por el fondo, consiguiéndose que la tapa no sufra dicha tensión y quede libre de tiros al mismo tiempo que hace vibrar el fondo en sentido inverso al de la tapa.

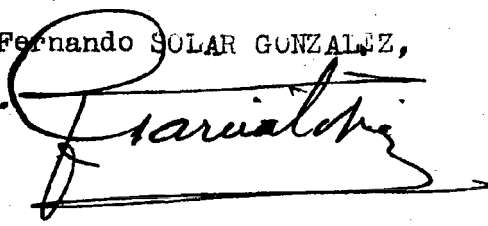
2.- "Guitarra perfeccionada".

Según queda descrito en esta memoria, que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 14 de diciembre de 1946.

Fernando SOLAR GONZALEZ,

P.P.



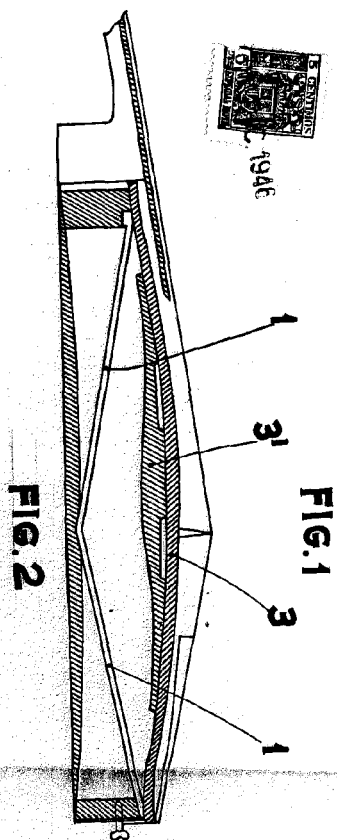


FIG. 1

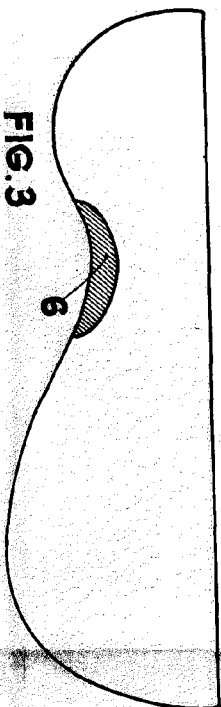


FIG. 2

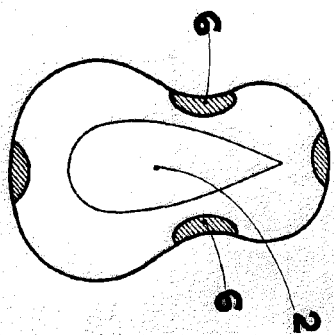


FIG. 3

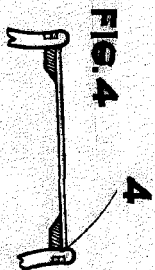


FIG. 4

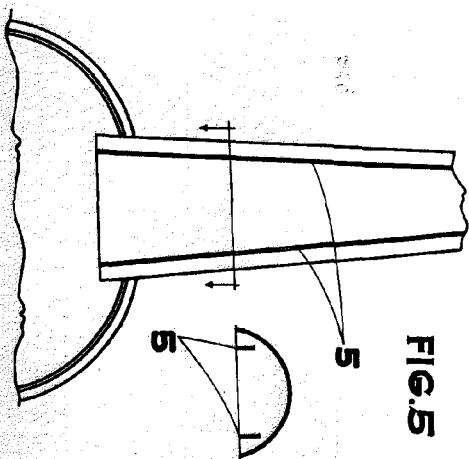


FIG. 5

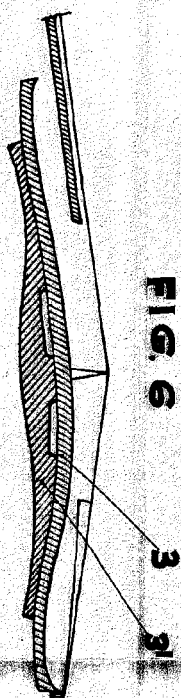


FIG. 6

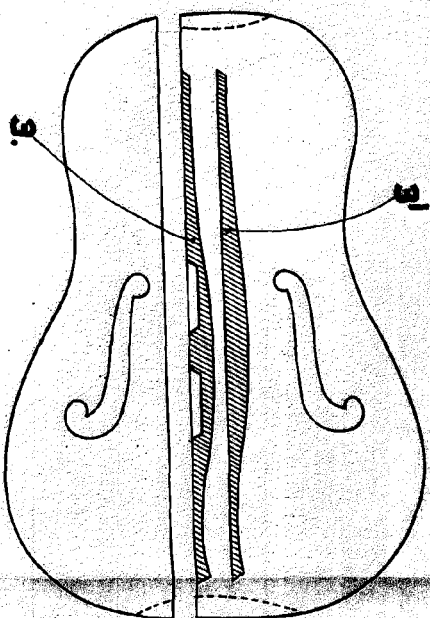


FIG. 7

ESCALA VARIABLE

MADRID 14 DICIEMBRE DE 1946  
FERNANDO SOLAR GONZALEZ